



Universidad Autónoma de Sinaloa
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Reunión Ordinaria del H. Consejo Técnico

Acta de Acuerdos

Siendo las 11:00 horas del día 23 de octubre del año dos mil quince, se reunieron en las sala de juntas de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales los consejeros profesor@s: DRA Ana Lucía Escobar Chávez, DR. Cuauhtémoc Espinoza Verduzco, DR. Rene Benjamín Pérez Madrid, DR. José Antonio Penné Madrid; los consejeros alumn@s: M.C. Aneliss Aragón Jiménez, Julio César Pérez Meza, Ezequiel Eduardo García Pasos; así como los Doctores Jorge Rafael Figueroa Elenes y Francisco Higuera Castro, Presidente y Secretario, respectivamente, del H. Consejo Técnico, a efecto de que se desarrolle **sesión ordinaria**, convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Información General.
 - a. Inicio y desarrollo del Ciclo Escolar 2015-2016
 - b. Eventos Académicos
 - VII Seminario Internacional de Economía Pública Local.
 - Semana del Economista.
 - c. Avances en los trabajos del nuevo Plan de Estudios.
3. Elección de Consejeros Técnicos y Universitarios, periodo 2015-2017.
4. Proyecto de nuevo Reglamento para la Facultad.
5. Servicio Social
6. Asuntos Generales.
 - a. Solicitud de año sabático.
 - b. Solicitud de aprobación de la reedición del Proyecto de Diplomado "Matemáticas y Estadísticas Aplicadas al Análisis Económico"
 - c. Solicitud de alumnos

Tom Fiquera
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
Rene B. Pérez S.

Se procede al pase de lista por la vía acostumbrada y el Secretario da fe de la asistencia de un total de ocho consejeros; dicha concurrencia cumple con el quorum legal requerido, en razón de la naturaleza de la convocatoria, en consecuencia, el Dr. Jorge Rafael Figueroa Elenes declara formalmente instalada la reunión, procediendo a su desahogo, para tal efecto somete a consideración el orden del día y por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 532: se aprueba el Orden del Día en los términos previstos en la Convocatoria respectiva.

En el uso de la voz el C Secretario del H. Consejo, da cuenta de que encuentra discordancia en los numerales asignados a los acuerdos y conforme a la revisión practicada a las actas del periodo comprendido del año 2011 a la fecha, existen diversos problemas que complican la identificación correcta de la secuencia numérica, dado que en algunos casos se interrumpe, se repite o se omite dicha numeración, razón por la cual se propone asentar una fe de erratas consignando dicha circunstancia para que se proceda a regularizar tal situación considerando como válida la nueva secuencia a partir del numeral 522, abriendo, para tales efectos, una nueva época con independencia de las circunstancias aludidas, en consecuencia el C. Presidente procede a someter a votación tal propuesta y por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 533: se asienta en el Acta de la presente Sesión una fe de erratas en los términos y por las razones aducidas por el C. Secretario del H. Consejo.

Acto seguido el C. Presidente da lectura al Acta de la Sesión anterior, procediendo a someter a votación y por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 534: se aprueba en todos sus términos el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2015.

Para el desahogo del punto referido a la Información General, por lo que se refiere al inciso a. el C. Presidente informa: para el Ciclo escolar 2015-2016 se admitieron un total de 105 alumnos de nuevo ingreso, distribuidos en dos grupos de la Licenciatura en Economía cubriendo ambos turnos con 69 alumnos y un grupo en el turno vespertino de la carrera en Ingeniería Financiera con 36 alumnos. El Presidente informa, también, que en el ánimo de aplicar la normatividad escolar de nuestra Universidad, este inicio de Ciclo se procedió a ubicar en el grado que le corresponde a cada uno de los alumnos de ambas carreras, en función de las materias acreditadas en su historial escolar, dado que, de conformidad con el Dpto

de Control Escolar 61 alumnos, se encontraban presentaban problemas en tal sentido; 48 de la Licenciatura en Economía y 13 de Ingeniería Financiera. Así mismo, se informa que con el inicio de semestre se desarrollaron reuniones por parte de la Coordinación de Estudios Profesionales, tanto con profesores como con jefes de grupos para abordar diversos problemas inherentes al desempeño escolar. El Dr. Cuauhtémoc Espinoza Verduzco, expresa su preocupación por el número de alumnos con problemas de promoción de grado y propone que de seguirse presentando esta situación, deben de tomarse medidas de carácter institucional. La MC Blanca Bojórquez, precisa que la problemática relacionada con el considerable número de alumnos con problemas de promoción de grado, no es nuevo, sino que es de carácter recurrente en los últimos años. El C. Presidente, considera que debemos tomar medidas preventivas y en consecuencia formular una estrategia institucional para atender el problema; el Dr. Cuauhtémoc Espinoza Verduzco, propone convocar a los profesores para buscar evitar que al que al final del semestre se presenten resultados tan deficientes; Dr. José Antonio Penné Madrid, manifiesta que puede haber indicadores preventivos que los profesores pueden detectar, considerar faltas u otros aspectos como tareas exposiciones etc. Así mismo, considera que a los alumnos se les debe exigir que cumplan su rol y atender los requisitos que deben cumplir como tal; el Dr. Cuauhtémoc Espinoza Verduzco, propone que Sría Académica impulse reuniones con profesores que atienden un mismo grupo e impulsar otras actividades que ayuden a evitar el rezago; el C. Presidente, considera que se deben organizar reuniones, al menos por grados y se debe trabajar para homogenizar criterios y enviar señales que faciliten marcar lineamientos de carácter institucional en el desempeño de los grupos que integran la Facultad. No habiendo más participaciones sobre el punto, el C. Presidente somete a votación y por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 535: estructurar una estrategia institucional para enfrentar el problema del rezago estudiantil, con especial atención a los alumnos de los grados iniciales.

Con relación a los eventos académicos enlistados en el Orden del Día el C. Presidente informa: que tanto el VII Seminario Internacional de Economía Pública Local como la Semana del Economista, se trabaja con normalidad y existen condiciones para que se desahoguen en las fechas previstas; para el segundo de los eventos, informa que se llevará a efecto del 17 al 20 de noviembre próximo y, entre otras actividades, se refundará la Asociación de Egresados y Amigos de la FACES y se entregaran reconocimientos a los Profesores y alumnos destacados en el ciclo anterior. No habiendo más participaciones sobre el punto, el C. Presidente somete a votación y por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 536: se aprueba la celebración de los eventos académicos sobre los que se informa en los términos y bajo las particularidades propuestas por el C. Director.

René B. Pérez S.
Blanca Bojórquez
José Antonio Penné Madrid
Cuauhtémoc Espinoza Verduzco

Con relación al inciso c. del punto que nos ocupa, se concede el uso de la voz al M.C. Leobardo Diez Martínez Guzmán, quién informa que a la fecha la Comisión Organizadora de los trabajos para la revisión del Plan de Estudios, tiene aprobado el nuevo esquema y una propuesta de nuevo mapa curricular, mismo que está a disposición de quienes quieran conocerlo; el Dr. Cuauhtémoc Espinoza Verduzco, propone que se busque la participación de los profesores, tanto en la concepción del nuevo Plan, como en el diseño de contenidos; el C. Director expresa que en este proceso se recuperaron los trabajos que se venían realizando y que existe total disposición para que los profesores que tengan ideas que aportar se acerquen a la Comisión, bajo el compromiso que se consideraran en lo procedente, para enriquecer el proyecto en cuestión.

El C. Director informa que se concluyó el proceso de aprobación del nuevo Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Sociales, promoción 2014-2017, lográndose la aprobación del mismo por el H. Consejo Universitario.

Con relación al punto número 3, el C. Director informa que el HCU, convocó a la elección de consejeros técnicos y universitarios, periodo 2015-2017, en tal sentido se requiere instalar la Comisión Organizadora del Proceso de Elección en nuestra Unidad Académica el día 4 de noviembre del año en curso; en tal sentido, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable, se requiere que este HCT designe dos representantes ante dicha Comisión, en tal sentido propone a la Dra Ana Lucía Escobar Chávez y al C. Julio César Pérez Meza ; y no habiendo más participaciones sobre el punto, el C. Presidente somete a votación y por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 537: Se designa a la Dra Ana Lucía Escobar Chávez y al C. Julio César Pérez Meza como representantes de este Consejo ante la Comisión Organizadora del Proceso de Elección de Consejeros Técnicos y Universitarios, periodo 2015-2017 de la FACES.

Sobre el punto número 4, el C. Secretario da cuenta de un escrito signado por la Lic. Norma Alicia López Rivera y el Dr. Baltazar Pérez Cervantes, en su carácter de coordinadores del Servicio Social y Prácticas Profesionales y de Vinculación respectivamente, solicitando la aprobación de las Unidades Receptoras, para que nuestros alumnos estén en posibilidades de realizar su servicio social durante el ciclo escolar 2015-2016, precisando que se acompaña al citado escrito, relación de Unidades aprobadas por el Colegio de Ciencias Administrativas; y no habiendo más participaciones sobre el punto, el C. Presidente somete a votación y por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 538: Se autoriza las Unidades Receptoras, para que nuestros alumnos de la FACES realicen su servicio social durante el ciclo escolar 2015-2016, en los términos y con las particularidades contenidas en el Acta de Revisión de Unidades Receptoras aprobada por el Colegio de Ciencias Administrativas de fecha 05 de junio de 2015.

Andrés Espinoza Verduzco
Julio César Pérez Meza
Norma Alicia López Rivera
Baltazar Pérez Cervantes
René B. Pérez S.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Con relación al punto de Asuntos Generales el C. Secretario da cuenta de un escrito signado por la Dra Nora Teresa Millán López, en virtud del cual solicita la autorización de este HCT para el goce de su año sabático; sobre el particular la Dra Ana Lucía Escobar Chávez, propone que se exija la presentación del plan de trabajo, así como que se presente informe al Consejo de la manera en que se está dando cumplimiento a dicho plan; no habiendo más participaciones sobre el punto, el C. Presidente somete a votación y por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 539: Téngase por notificado a este Órgano de Cogobierno, en los términos previstos en la Cláusula 59 del Contrato Colectivo de Trabajo, de la pretensión de la C. DRA NORA TERESA MILLÁN LÓPEZ para gozar de licencia por año sabático, durante el periodo comprendido del 18 de enero de 2016 al inicio del segundo semestre del ciclo 2016-2017; en el entendido que, de obtener la autorización respectiva ante la instancia universitaria competente, deberá presentar ante este H. Consejo informe de avances de la actividad de investigación, en los términos tanto de la solicitud como del cronograma presentado.

En este mismo punto, el C. Secretario da cuenta de un escrito signado por el Dr. Rosario Alonso Bajo en virtud del cual solicita la autorización de este HCT para el goce de su año sabático; y no habiendo más participaciones sobre el punto, el C. Presidente somete a votación y por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 540: Téngase por notificado a este Órgano de Cogobierno, en los términos previstos en la Cláusula 59 del Contrato Colectivo de Trabajo, de la pretensión de la C. DR. ROSARIO ALONSO BAJO para gozar de licencia por año sabático, durante el periodo comprendido del 18 de enero de 2016 al inicio del segundo semestre del ciclo 2016-2017; en el entendido que, de obtener la autorización respectiva ante la instancia universitaria competente, deberá presentar ante este H. Consejo informe de avances de la actividad de investigación, en los términos tanto de la solicitud como del cronograma presentado.

En el punto agendado en el inciso b) el C. Secretario da lectura a la solicitud del Dr. Baltazar Pérez Cervantes, en su carácter de Coordinador de Vinculación e Intercambio, para que este H. Consejo apruebe la quinta edición del Proyecto de Diplomado "Matemáticas y Estadísticas Aplicadas al Análisis Económico; y no existiendo objeción al respecto, por unanimidad se toma el siguiente:


ACUERDO 541 Se aprueba la quinta edición del Diplomado en Matemáticas y Estadísticas Aplicadas al Análisis Económico, en los plazos y bajo las consideraciones contenidas en el Proyecto presentado por la Coordinación Vinculación e Intercambio, en consecuencia, se autoriza para que dicho Proyecto se presente ante la Dirección General de Educación Superior de la UAS, y/o ante las demás instancias competentes, en los términos de la normatividad aplicable, hasta alcanzar su debida aprobación.

Rene B. Pérez S

Para el desahoga del inciso b) el C. Director informa que se han venido realizando algunas medidas de corte administrativo-escolar a efecto de aplicar a cabalidad el Reglamento Escolar y ubicar en el grado correspondiente a nuestros alumnos, previo a ello se realizaron medidas remediales, tendientes a brindar oportunidad a quienes presentaran situación irregular, no obstante ello, un número menor de ellos no logró aprobar las materias requeridas por la normatividad para permanecer en el grado que le corresponde, razón por la cual elevaron petición ante este H. Consejo para que se les dispense la aplicación del reglamento en cuestión; la Dra Ana Lucía Escobar Chávez, considera que no es procedente dar trámite a la petición en virtud de que ello llevaría a votar la aplicación o no del Reglamento, lo cual sale del alcance de las facultades de este Consejo; el Dr. Cuauhtémoc Espinoza Verduzco C. Julio César Pérez Meza, expresan su apoyo a la opinión de la Dra Escoba y el Consejero Pérez Meza, considera que se debe dar trato diferenciado a los alumnos en función del cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones.

La Secretaría da cuenta de la presentación en esta misma sesión de un escrito suscrito por el M.C. Leobardo Diez Martínez Guzmán, en su carácter de Coordinador de Estudios Profesionales, el C. Secretario procede a dar lectura y del mismo se desprende la preocupación por el tema de seguridad en el área de Ciudad Universitaria y en particular en nuestros espacios, a raíz de algunos incidentes que se han presentado en los últimos meses; el C. Director hace el compromiso de realizar diseñar una propuesta y, en lo posible, coordinarse con los demás directores del área, para ventilar el asunto ante las autoridades competentes, tanto en el ámbito universitario como en el externo.

Agotado el orden el día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos el C. Presidente, declara concluida la reunión.

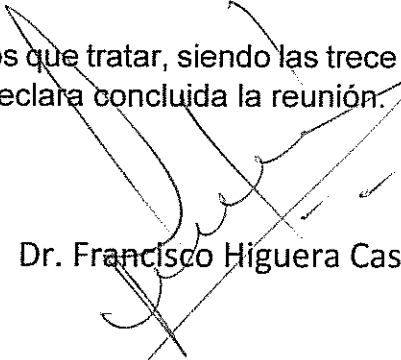

Dr. Jorge R. Figueroa Elenes


Aneliss Aragón Jiménez

Ezequiel Eduardo García P.


Dr. Cuauhtémoc Espinoza Verduzco


DR. René Benjamín Pérez Madrid,


Dr. Francisco Higuera Castro

Julio César Pérez Meza


Dra. Ana L. Escobar Chávez


Dr. J. Antonio Penné Madrid